

Guayaquil, 01 de Marzo del 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
COMPAÑIA RAMOCA S. A.
GUAYAQUIL-ECUADOR

Señores accionistas.

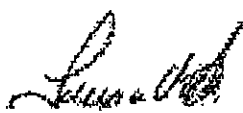
He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía RAMOCA S.A. en calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuestos a la ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas, considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado los Estados Financieros de RAMOCA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 terminado en esta forma, mediante procedimientos de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la ley de compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico 2016.

Atentamente.



ING. LAURA VACA
COMISARIO